

Cinquequil, Marzo 29 del 2014

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías respecto al control que los órganos de fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento de respectivo reglamento interno.

He revisado el Estado de Situación Financiera del año 2013 de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PAQUISHA TRANSPORT S.A. los Estados Situación Integral, el Balance y Estado de Cuentas en el Patrimonio por el período ya indicado terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan los datos y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las tributaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Cías.

Los administradores, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2013, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo dispuesto por las ordenes generales.

Las correspondencias, los libros de actas de Junta General, Libro tulario de acciones y recompra, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan con las disposiciones legales.

Los Estados financieros son confidenciales, amando el artículo de secreto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFMES) y surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que exponer en honor a la verdad.

Atentamente,

C. DA Ana María Avellan-Jiménez

Comisario

C.I. 13 0816319782